

## INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

**OBJETO: “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO Y FINDETER”.**

**FECHA: 24 DE JUNIO DE 2016.**

De conformidad con los Términos de Referencia, Capítulo II “DISPOSICIONES GENERALES”, Subcapítulo I “GENERALIDADES”, numeral 1.29 “METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS”, se presenta el Informe de Evaluación y Calificación de la Propuesta Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

- a) **2- NOVATOURS S.A**
- b) **3- JYC GLOBAL**
- c) **6- MAYATUR SAS**
- d) **7- ESCOBAR OSPINA SAS - VIAJES CALITOUR**

#### - **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS:**

De acuerdo con la Adenda No. 1 que modificó los Términos de Referencia en el Capítulo II “DISPOSICIONES GENERALES”, SUBCAPITULO IV “EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS”, numeral 4.1. “CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS”, el criterio tenido en cuenta para la asignación de puntaje es:

<b>FACTORES DE PONDERACIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
DESCUENTO SOBRE FACTURACIÓN	50
BENEFICIOS ECONOMICOS ADICIONALES	50
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

A continuación se relacionan los resultados de la evaluación obtenidos según los criterios establecidos:

#### **A. DESCUENTO SOBRE FACTURACIÓN:**

El proponente que ofrezca el mayor porcentaje de descuento sobre el valor neto facturado obtendrá cincuenta (50) puntos, las demás ofertas se calificarán proporcionalmente de acuerdo con la siguiente tabla:

<b>Porcentaje de descuento sobre el valor neto facturado</b>	<b>Puntaje</b>
Igual o mayor a 1%	20 PUNTOS
Igual o mayor a 2%	30 PUNTOS
Igual o mayor a 3%	50 PUNTOS

PROPONENTE	% DE DESCUENTO OFERTADO	PUNTAJE
2- NOVATOURS S.A	4%	50 PUNTOS
3- JYC GLOBAL	0*	0 PUNTOS
6- MAYATUR SAS	0	0 PUNTOS
7- ESCOBAR OSPINA SAS - VIAJES CALITOUR	4%	50 PUNTOS

\*El proponente No. 3 **JYC GLOBAL** ofertó: "(...) un descuento del DOS COMA CUATRO PORCIENTO (2,4) POR CIENTO (2.4%) sobre el valor neto **DE LA TARIFA ADMINISTRATIVA** EN cada una de las facturas que se generen en virtud del contrato que resulte de esta convocatoria", sin embargo de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia y de conformidad con las aclaraciones hechas por la Entidad en el Informe de Respuesta a observaciones a los Términos de Referencia, publicado el día 11 de mayo de 2016, para obtener el puntaje el descuento ofertado debe aplicarse sobre **EL VALOR NETO** de cada una de las facturas que se generen en virtud del contrato que resulte de esta convocatoria, por lo tanto no se otorga puntaje al proponente No. 3 **JYC GLOBAL** en este aspecto.

## B. BENEFICIOS ECONÓMICOS ADICIONALES

Para obtener el puntaje aquí establecido, respecto al mayor número de tiquetes gratis ida y regreso incluidos todos sus costos, el proponente deberá indicar en su propuesta económica la cantidad de tiquetes gratis ida y regreso a cualquier destino nacional incluidos todos los costos que entregará.

El proponente que ofrezca el mayor número de tiquetes gratis ida y regreso incluidos todos sus costos, obtendrá 50 puntos.

Los demás se calificarán proporcionalmente de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{PUNTAJE} = \frac{50 \times \text{Cantidad tiquetes ofrecidos}}{\text{Mayor cantidad de tiquetes ofrecidos}}$$

Teniendo en cuenta que el proponente No. **7- ESCOBAR OSPINA SAS - VIAJES CALITOUR** ofertó 21 tiquetes gratuitos, siendo esta la mayor cantidad, la fórmula a aplicar para determinar el puntaje en este criterio es la siguiente:

$$\text{PUNTAJE} = \frac{50 \times \text{Cantidad tiquetes ofrecidos}}{\text{Mayor cantidad de tiquetes ofrecidos}}$$

PROPONENTE	# DE TIQUETES OFERTADOS	FÓRMULA	PUNTAJE
2- NOVATOURS S.A	4	$\frac{50 * 4}{21} = 9.52$	9.52 PUNTOS
3- JYC GLOBAL	5	$\frac{50 * 5}{21} = 11.9$	11.9 PUNTOS
6- MAYATUR SAS	0	$\frac{50 * 0}{21} = 0$	0 PUNTOS
7- ESCOBAR OSPINA SAS - VIAJES CALITOUR	21	$\frac{50 * 21}{21} = 50$	50 PUNTOS

Así las cosas, el puntaje consolidado obtenido por los proponentes es el siguiente:

PROPONENTE	PUNTAJE DESCUENTO	PUNTAJE BENEFICIOS ADICIONALES	PUNTAJE CONSOLIDADO
2- NOVATOURS S.A	50 PUNTOS	9.52 PUNTOS	59.2 PUNTOS
3- JYC GLOBAL	0 PUNTOS	11.9 PUNTOS	11.9 PUNTOS
6- MAYATUR SAS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS
7- ESCOBAR OSPINA SAS - VIAJES CALITOUR	50 PUNTOS	50 PUNTOS	100 PUNTOS

Los proponentes podrán formular observaciones al Informe de evaluación económica dentro del término establecido en el cronograma del presente proceso de selección, esto es, hasta el día 28 de junio de 2016. En ejercicio de esta facultad los proponentes no pueden subsanar, modificar o mejorar sus propuestas.

Se expide a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil dieciséis (2016).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER – FIDUCIARIA BOGOTÁ.**